RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante en el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, de un puesto de Asesor/a Técnico/a en la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, publicada por Resolución de 2 de noviembre de 2016, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios ("Boletín Oficial de Aragón", de 25 de noviembre), a propuesta del Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 6.3 w) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, esta Dirección General resuelve:

Nombrar a D. Elías Escanero Loriente, con Número Registro Personal: 2547070513 A2001-15, para el puesto de Asesor/a Técnico/a, con Número R.P.T: 19850, en la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón",, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 54 y 58 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

Zaragoza, 30 de enero de 2017.

El Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios,
IGNACIO ZARAZAGA CHAMORRO

csv: BOA20170216007